

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF.SEG N°001/2025

Correspondiente al examen sobre: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME IGBJ/UAI/INF N°01/2023 EMERGENTE DEL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO JAPONÉS, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Por el periodo: Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2025.

Objetivo del examen: Verificar el cumplimiento de seis (6) recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°002/2024 de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2023 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de Control Interno del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

Objeto del examen: Constituyen objeto del presente seguimiento los Informes de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°01/2023 e IGBJ/UAI/INF.SEG N°002/2024 de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2022 y seguimiento respectivamente, así como el Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones" y la documentación de respaldo conforme el cronograma de implantación de las recomendaciones.



Como resultado del examen realizado se emitió el pronunciamiento respectivo y las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

• RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Manual de Procedimientos para la generación de información y documentación para la solicitud de transferencias de recursos del SUS sin aprobación (R.01)
2. Falencias en los procedimientos de anulación de facturas (R.02 y R.03)
3. Procedimientos de caja recaudadora no establecidos en un documento formal debidamente aprobado (R.04)
4. Reporte de Liquidación sin firmas ni constancia de designación y supervisión (R.07)

• RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Procedimientos para la Admisión de pacientes no establecidos en un documento formal debidamente aprobado (R.06)

2. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el primer y segundo seguimiento a trece (13) recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°001/2023 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se concluye que el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones fue parcial, toda vez que se cumplieron seis (6) recomendaciones, uno (1) no fue sujeta a evaluación debido a la nueva política administrativa asumida para el pago de obligaciones por la contratación de servicios especializados y consultores individuales de línea, conforme los resultados del primer seguimiento según Informe IGBJ/UAI/INF.SEG N°002/2024, cinco (5) recomendaciones cumplidas y uno (1) no cumplida según el presente informe IGBJ/UAI/INF.SEG N°001/2025, cuyos resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	IGBJ/UAI/INF.SEG N°002/2024	IGBJ/UAI/INF.SEG N°001/2025	Total	Porcentaje
	Número	Número		
Recomendaciones Cumplidas	6	5	11	84%
Recomendaciones No Cumplidas	6	1	1	8%
Recomendaciones No Aplicables	1	0	1	8%
Total	13		13	100%

La Paz, 31 de marzo de 2025